

CONCURSO EXTERNO

La **ASOCIACIÓN CARTAGINESA DE ATENCIÓN A CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD** que atiende a personas adultas mayores, invita a participar en el concurso abierto al público para cubrir el siguiente puesto: **TERAPEUTA OCUPACIONAL**, de la Asociación dicha (**MEDIANTE CONTRATO LABORAL-TIEMPO COMPLETO**)

1. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

ASOCIACIÓN CARTAGINESA DE ATENCIÓN A CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD, cédula jurídica número tres cero cero dos - cero ochenta y siete mil doscientos cincuenta y dos, que en adelante se denominará **AS.CA.TE.**, invita a participar en este concurso que consiste en:

UNA PERSONA TERAPEUTA OCUPACIONAL (TIEMPO COMPLETO)

AS.CA.TE. es una organización privada, creada mediante la Ley de Asociaciones 218 y de conformidad con su Presupuesto, debidamente aprobado por los entes concedentes, cuenta con el contenido presupuestario para la contratación dicha.

La contratación será solo para personas físicas, por el solo hecho de presentar su oferta dentro del plazo establecido, se compromete a respetar y cumplir cada una de las especificaciones establecidas en el presente cartel, asimismo, reconoce y acepta todas las normas y trámites que AS.CA.TE. tiene para este tipo de concurso, excepto en cuanto a salvedades expresas sobre estos conceptos, las cuales podrán ser aceptadas o no por AS.CA.TE.

Podrán participar en el presente concurso, quienes cuenten con el requerimiento idóneo en el objeto de esta contratación.

AS.CA.TE. se reserva el derecho de rechazar una, varias o todas las ofertas de las personas participantes, si considera que no convienen a los intereses de AS.CA.TE., sin que este hecho motive el reconocimiento o indemnización de ninguna índole a las personas concursantes. En tal caso no se devolverá la documentación presentada por la persona interesada u oferente.

AS.CA.TE. se reserva el derecho de declarar desierto o infructuoso el presente concurso.

La persona oferente debe presentar la oferta respetando estrictamente el orden y la misma secuencia numérica establecida en el presente cartel.

Presentar oferta en el término de cinco días naturales, a partir del SÁBADO 11 de OCTUBRE, de dos mil veinticinco, a través de correo electrónico: direccion@ascate.org

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El objetivo principal del puesto es brindar servicios de terapia ocupacional a las personas adultas mayores usuarias de AS.CA.TE.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La **Recepción de documentos de oferentes interesados (as)** será hasta el día **MIÉRCOLES 15 de OCTUBRE** del año dos mil veinticinco, a las veintitrés horas, cincuenta y nueve minutos en forma electrónica. (solo se recibirá de esta forma).

4. REQUISITOS

- Licenciatura en Terapia Ocupacional.
- Experiencia al menos 1 año en la atención de población en situación de riesgo o vulnerabilidad social, especialmente en personas adultas mayores. Con experiencia en procesos deglutorios
- Experiencia en el ejercicio de su profesión de al menos un año.
- Entrevista con Psicología

INDISPENSABLE: Debidamente incorporado(a) al Colegio respectivo (Se excluirán aquellas personas que no estén incorporadas al Colegio Profesional respectivo).

Conocimientos y habilidades.

- Contar con habilidades de organización, trabajo en equipo, seriedad y responsabilidad
- Capacidad para trabajo en equipo interdisciplinario
- Capacidad de análisis y ética profesional.
- Enfoque sistémico y enfoque de derechos humanos.
- Legislación de las personas adultas mayores.
- Termas de envejecimiento y vejez
- Ambiente office.

OTROS REQUISITOS

- Buenas relaciones interpersonales.
- Dinámica(o) y entusiasta.

- Habilidades para el planeamiento, motivación y liderazgo.
- Tener vocación, paciencia, tolerancia, y altos valores humanos.
- Licencia B1 (Deseable)
- Estar dispuesto (a) a realizar entrevista con el Área de Psicología de ASCATE.
- Hoja de delincuencia original al día. (Máximo un mes de emitida)
- Fotocopia de documento de identidad
- Currículo actualizado.
-

5. DETALLES QUE CONSIDERAR:

Jornada Laboral: TIEMPO COMPLETO

Salario: El mínimo de Ley, establecido para Licenciados(as) por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Enero 2025.

- HORARIO:** (De lunes a jueves de 7.30am a 4.30pm y viernes de 7.30am a 4.00pm) las horas extras se cancelarán de conformidad con la normativa vigente.
- MODALIDAD DE PAGO:** Mensual con pago quincenal

6. APERTURA DE LAS OFERTAS

Las ofertas se abrirán inmediatamente después de vencido el plazo de recepción de ofertas. No se aceptarán ofertas ni modificaciones que se presenten después de vencido el plazo de recepción, pero sí las aclaraciones que, tanto AS.CA.TE. como las personas participantes consideren conveniente solicitar; con el fin de facilitar el análisis de las ofertas, siempre que no varíen la oferta original.

Una vez determinado que las ofertas cumplen con los aspectos legales, técnicos y que son admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta, bajo la metodología de evaluación del servicio ofrecido, la cual se detalla supra del cartel.

7. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

ELEMENTOS QUE VALORAR	
A. Licenciatura	30%
B. Experiencia al menos 1 año en la atención de población en situación de riesgo o vulnerabilidad social, especialmente en personas adultas mayores.....	20%
C. Con experiencia en procesos deglutorios	5%
D. Experiencia en el ejercicio de su profesión de al menos un año.. ...	30%
E. Entrevista con Psicología	15%
TOTAL 100%	

8. ADJUDICACIÓN

La recomendación de adjudicación será hecha por la Dirección Ejecutiva de AS.CA.TE quien lo elevará a la Junta Directiva de AS.CA.TE. y será esta última quién dicte la decisión final de adjudicación, la cual posteriormente será comunicada a los participantes.

9. CONSIDERACIONES FINALES

La Dirección Ejecutiva de AS.CA.TE. no recibirá ofertas después de la hora y fecha señaladas para la apertura.

10. NOTIFICACIONES

Debe consignarse en la oferta el correo electrónico y número de teléfono para atender notificaciones o diligencias relacionadas con la contratación, el cual será el correo electrónico y número de teléfono, para atender notificaciones durante la ejecución del contrato e incluso se utilizará en AS.CA. T. E y en vía judicial como el designado o señalado para recibir cualquier notificación o comunicación, a lo que la persona adjudicataria estará conforme.

11. CONSULTAS

Cualquier información adicional para consultas y aclaraciones de las condiciones generales del Cartel, deberán hacerse mediante el correo electrónico: direccion@ascate.org.